

María de la Luz Estrada Mendoza

Semblanza



Es Coordinadora del Proyecto de Violencia de Género y Derechos Humanos, fundadora del Programa de Jóvenes de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), de la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir, del Observatorio Ciudadano para Monitorear la Impartición de Justicia en los casos de Femicidio en Ciudad Juárez y Chihuahua, y del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio.

En 1996, a CDD como promotora joven, impulsando la reflexión sobre cómo viven las nuevas generaciones su sexualidad.

En 2000 fue nombrada coordinadora del programa de jóvenes y para finales de 2003, creó la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir, una red de jóvenes activistas que desempeña un papel fundamental en la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos

En 2007 inició el Programa de Violencia de Género y Derechos Humanos, el cual trabaja en la construcción de alianzas con organizaciones de derechos humanos con la finalidad de concientizar sobre la violencia de género, especialmente la violencia sexual y el feminicidio. Durante su trayectoria ha dado un gran número de conferencias, talleres y capacitaciones en temas de salud sexual y reproductiva, derechos humanos de las mujeres y feminicidio.

Desde 1992, Luz es una activista comprometida con los derechos humanos de las mujeres y la justicia social. En reconocimiento a su dedicación a la promoción de los derechos de los jóvenes dentro de la religión católica, en 2001 fue invitada a actuar como asesora del Movimiento de Jóvenes Cristianos y fue parte del grupo impulsor de la Red Nacional contra la Violencia hacia Mujeres y Hombres Jóvenes.

María de la Luz Estrada es Licenciada en Sociología con Mención Honorífica por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, y tiene la especialización en Estudios de la Mujer, por el Colegio de México. Entre algunos de los diplomados que ha tomado se encuentran el Diplomado Internacional de Actualización Profesional Género, Desarrollo y Democracia (UNAM), el Diplomado por el Derecho a la no Discriminación (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED) y UNAM) y el Seminario de Documentación de casos de Violaciones a los Derechos Humanos de las Mujeres (Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas).